DICTAMEN UOC N°- 07/2018

A: SEÑOR
DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR
Gobernador del III Departamento de Cordillera
E_____S_____D.

DE: Escribano Roberto A. González
RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASUNTO: CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 06/2018, "ADQUISICIÓN DE FILTROS Y REPUESTOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA- PLURIANUAL", IDENTIFICADO CON EL ID PORTAL Nº 354.275.

Caacupé, 20 de noviembre de 2.018

VISTO:

El proceso de Concurso de Ofertas para la "Adquisición de filtros y repuestos para vehículos y maquinarias de la gobernación de cordillera- plurianual", identificado con el ID PORTAL Nº 354.275.

La Nota presentada por la Secretaría de Obras Públicas, a través de su Departamento de Transporte y Vialidad, donde solicita la cancelación del presente llamado.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Art. 31 de la Ley 2051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS" establece CANCELACION DE LA LICITACION: *...o que, de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, entidades y las municipalidades, las Convocantes podrán cancelar una licitación.*

Que, los casos que obligan a solicitar la cancelación antes referida se consideran procedente para actualizar, reprogramar y mejorar las Especificaciones Técnicas, los precios referenciales, como así mismo otras condiciones propias de este tipo de llamados, que permitan precautelar el cabal cumplimiento de la adquisición solicitada.

EN CONSECUENCIA, Por lo expuesto más arriba esta dependencia recomienda al Ejecutivo Departamental la cancelación del llamado hasta un nuevo proceso, para el siguiente periodo:

Es mi dictamen.

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA Operativo de Contrataciones

Escribano Roberto A. González
Responsable UOC